



HONORARIOS DE ACTIVIDADES PROFESIONALES Ley 9553 Art 40		
ESCALA ARANCELARIA SUGERIDOS MINIMOS FEBRERO 2026	HONORARIOS	UNIDAD MED
CAPACITACIONES		
BPM/POES/MIP/PDA	\$ 189.682	hasta 5 asistentes
HACCP	\$ 230.328	hasta 5 asistentes
ISO	\$ 270.974	hasta 5 asistentes
Residuos Peligrosos/PGA/Monitoreo Ambiental	\$ 189.682	hasta 5 asistentes
Valor por asistencia	\$ 67.744	x asistente extra
MANUALES - DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN		
BPM/POES/MIP/PDA/BPA/PMA (diseño)	\$ 812.923	
BPM/POES/MIP/PDA/BPA/PMA (implementacion y seguimiento)	\$ 541.948	mensual
HACCP (Diseño)	\$ 2.167.794	
HACCP (Implementación)	\$ 1.083.897	mensual
ISO(Diseño)	\$ 2.709.742	
ISO(Implementación)	\$ 1.354.871	mensual
Estudio de Impacto Ambiental	\$ 2.212.956	
Aviso de Proyecto	\$ 1.083.897	
Auditoria Ambiental de Cumplimiento (diseño)	\$ 1.083.897	
Auditoria Ambiental de Cumplimiento (Implementación y seguimiento)	\$ 406.461	mensual
Plan de Retiro y Abandono	\$ 1.083.897	
Plan de Gestión Ambiental (PGA) (Diseño)	\$ 1.083.897	
Plan de Gestión Ambiental (PGA) (Implementación y seguimiento)	\$ 406.461	mensual
Plan de Monitoreo Ambiental (Diseño)	\$ 1.083.897	
Nivel de Complejidad Ambiental (NCA) (Diseño)	\$ 406.461	
Factibilidad o autorización de vertido APRHI	\$ 1.806.495	
Mantenimiento y Monitoreo del sistema de tratamiento de efluentes	\$ 541.948	mensual
Plan de Contingencias Ambientales (Implementación y Seguimiento)	\$ 406.461	mensual
Plan de Contingencias Ambientales (Diseño)	\$ 1.083.897	
Consulta Amerita/ no Amerita	\$ 406.461	
AUDITORIAS		
BPM (VALOR FIJADO COMO MÍNIMO OBLIGATORIO EN LEY 9553)	\$ 451.624	
POES/MIP/PDA	\$ 406.461	
HACCP / ISO	\$ 487.754	
INSCRIPCIÓN DE PRODUCTOS		
Inscripcion de Productos Alimenticios Municipal (RMPA)	\$ 216.779	
Inscripcion de Productos Alimenticios Provincia (RNPA)	\$ 406.461	
Rotulo + Monografía de producto	\$ 135.487	
MUESTREO		
Alimentos /Agua/Efluentes	\$ 67.744	
Hisopado de manos /Superficies	\$ 67.744	
CONSULTA TÉCNICA		
Consulta Técnica (VALOR FIJADO COMO MINIMO OBLIGATORIO EN LEY 9553)	\$ 180.649	
Perito Judicial Oficial	Regulado por el juez interviniente	
Perito Judicial de Parte	\$ 180.649	
HABILITACIONES		
Habilitación Municipal de Negocio	\$ 1.354.871	
Registro Nacional de Establecimiento (RNE)	\$ 1.083.897	
Certificado Ambiental Anual (CAA)	\$ 270.974	
DIRECCIONES TECNICAS		
Dirección Técnica (VALOR FIJADO COMO MINIMO OBLIGATORIO EN LEY 9553)	\$ 270.974	
VALOR HORA INDI-CATIVO		
	\$ 67.744	
VISADOS		
El visado de los trabajos a presentar, corresponde una tasa tributaria del 5% del valor fijado en dicha tabla para cada actividad según Estatuto Art. 4.		